

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 14 de Marzo de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 841

Se publica todos los días laborables.

GIBRALTAR Y MARRUECOS

El dinero que nos dará, con la garantía de su regia palabra, Muley Hassan, sospéchase que será isabelino, condición mala en opinión de un apreciable colega monárquico, según el cual esa moneda ya no circula, y tiene, en cambio, la no despreciable ventaja de sufrir el quebranto de un 14 por 100, lo cual, después de todo, si á nosotros no nos conviene, maldito el ochavo moruno que al sultán le cuesta.

Pero en fin, algo es algo. Ya que no podemos resucitar á las víctimas que perecieron en Cabrerizas Altas inmoladas por la barbárie rifeña, al aceptar esas monedas de valor ínfimo, por cambio de la sangre española derramada en Melilla, pensemos siquiera en utilizarlas para honor y provecho de la patria.

No es difícil lograrlo. Frente á Marruecos se encuentra Gibraltar, plaza cuya pérdida debemos á la costosa guerra que instauró á los Borbones franceses en el trono español de San Fernando.

Ahora bien, ¿qué mejor ni más adecuado empleo podría darse á los millones con que el sultán nos paga la afrenta de sus vasallos, que el de fortificar y artillar las alturas próximas á la plaza en que ondea—dos siglos há—la bandera inglesa?

«El Imparcial», que dedica á este asunto una atención suprema habla hoy, precisamente, de la necesidad de oponerse al desdichado proyecto del puerto de Puente Mayorga, al abastecimiento de aguas potables á la plaza gibraltareña, y defiende con tal motivo las prácticas y nobilísimas ideas que hace tanto tiempo pregona con entusiasmo grande y no menor perseverancia, el dignísimo general Pando.

El artillado de Sierra Carbonera, la construcción de un puerto de refugio en Algeciras, y las obras, en fin, necesarias para convertir en inútil defensa militar la plaza de Gibraltar, podrían y deberían hacerse con esos millones de moneda depreciada que el sultán nos ofrece.

Este dinero, obtenido á tan caro y oneroso precio, ¿en qué empresa más oportuna podría gastarse? Aunque dado á precio de sangre española—para nosotros impagable—serviría, cuando menos, de medio para allegar recursos de reintegrar que nos pusieran en camino del suelo peninsular. Quizá la suma resulte escasa para la realización de esta empresa. No tenemos tiempo de comprobarlo, pero fiamos mucho en la pericia y en el patriotismo y en la voluntad poderosa de nuestro adversario, el general Lopez Domínguez, para recomendarle este pensamiento.

Obligado á ello moralmente está el prologuista afamado del libro intitulado «Las llaves del Estrecho». Ahora le brinda la suerte caprichosa ocasión propicia para realizar en parte sus designios. ¿La desaprovechará el ministro de la Guerra? Queremos creer que no. Es más: confiamos en que busque en esta ocasión el desquite á que debe tener derecho el fracasado jefe militar de la no menos fracasada empresa de Melilla.

Y debemos, además, suponer que al general López Domínguez no le estorbarán una decidida acción en tal sentido ni una iniciativa vigorosa, los obstáculos con que el ministro de Hacienda pudiera estorbar sus patrióticos deseos.

En último término, si por ser vencido en esta contienda se viera el general López Domínguez en el caso de abandonar su cartera de ministro, caería con gloria.

Ya que la sangre vertida por nuestros soldados en el Riff no haya servido más que la acción diplomática del Sr. Moret para nuestro prestigio en la tierra africana, que sirva, cuando menos, el dinero del sultán para la causa de España en el suelo peninsular.

¿No le parece así al señor ministro de la Guerra? Lo sentiríamos.

Noticias políticas

Eusebio Blasco escribe un artículo pintando las excelentes condiciones de la familia real, como tal familia.

Reconocemos sin esfuerzo las bondades, ternuras y encantos que apunta en su artículo el escritor. Pero hay en España muchas familias que se tienen amor, que gozan de íntimas felicidades.

Y que no tienen tronos.
Ni listas civiles.

Como Blasco es un monárquico relativamente nuevo, se explican ciertos asombros suyos.

Allá, en sus tiempos, aborreció de tal manera á las testas coronadas, que ahora se admira de ver que en los palacios reales las madres quieran á sus hijos.

¿Pero qué idea tienen de los monarcas sus súbditos!

La verdad es que no hay motivo para censurar á D. Carlos, rey honorario, por su próxima boda.

Busque el Borbón uniones lícitas y se ahorrará lances como aquel famoso de las húngaras.

Hace perfectamente bien en contraer segundas nupcias el señor del Este.

Así se estará recogido en casa.
Por lo menos durante la luna de miel.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

¿Implica toda esta serie de secularizaciones lo que los adversarios de ellas pretenden hacer creer, suponiendo que acusan, por parte del Estado, el alejamiento de Dios y de la Religión?

Todos los sistemas de relación entre la Iglesia y el Estado se han aprobado, y nadie sostiene, ni el de «confusión», que es un hecho sólo entre los mahometanos y no más que una palabra en Inglaterra y Rusia, ni el de «separación», que es una quimera, porque religión y derecho se han de encontrar en el seno de la sociedad, en la cual se entrecruzan todas las esferas de la actividad y todos los fines de la vida. Por otra parte, del de «subordinación», según que se someta el Estado á la Iglesia ó ésta á aquél, se va á parar, ya al «ultramontanismo ó hierocracia», que hoy no es más que una pura doctrina, una vana teoría cuya realización nadie espera, ya al «regalismo» ó «cesarismo», que sería al presente un contrasentido, y que no satisface á nadie.

De donde resulta que precisa escoger entre el sistema de «concordatos», que es en este punto lo que el ecléctico en filosofía, el doctrinarismo en política y las cartas constitucionales otorgadas ó paccionadas en el régimen del Estado, y la «independencia» de la Iglesia y del Estado, proclamada, entre otros, por el ilustre conde de Montalembert, el cual añadía que en las actuales condiciones de la sociedad la Iglesia no podía ser libre, si no era libre todo el mundo; sistema que no conduce al Estado «ateo», frase inexacta de que tanto partido se saca, porque, como dice Bordas, el Estado es «ateocrático», no ateo; excluye al sacerdote, no á Dios; sistema que es el de la República norteamericana, donde, según repetidas y autorizadas declaraciones del clero católico, la Iglesia tiene todo lo que puede apetecer; y sistema que es el que impera hoy en Irlanda, á petición de los católicos mismos.

AZCARATE.

LA BODA DE DON CARLOS

Cómo cuenta la boda el órgano de la familia.—La novia.—La primera entrevista.—Se amaron apenas se vieron.—La petición.—El primer regalo.

«El Correo Español», á quien Melgar ha anunciado ya oficialmente la noticia de la boda de su señor, da anoche interesantes noticias acerca del proyectado enlace, que procuraremos extraer para conocimiento de nuestros lectores, ampliando así lo que dimos ayer.

Por lo pronto, bueno será advertir que el periódico tradicionalista apareció ayer orlado de gala y rebozando satisfacción ante la esperanza de que la dinastía no se estinga, la satisfacción deben también experimentarla don Jaime y sus hermanas, puesto que todos ellos aconsejaban á D. Carlos que abandonara pronto la triste viudez.

«Lo delicado, dice «El Correo Español», era encontrar una princesa que por su rango y su nacimiento pudiera ceñir la corona.»

Pero buscando bien todo se encuentra al cabo, y así encontró á la princesa María Berta, cuyo retrato, según el mismo periódico, es el siguiente:

«Es de estatura más bien alta, de hermosa tez morena espesa cabellera rubia, magníficos ojos azules coronados por cejas negras, y en su rostro, en sus movimientos y en su persona toda, compiten la gracia con la modestia y la elegancia con la distinción.»

Y es natural que á la vista de tal cúmulo de perfecciones el temperamento ardoroso de don Carlos sintiera vivísima pasión por la princesa cuando tuvo ocasión de verla por primera vez en un hotel de Nurember, donde D. Carlos, con el nombre de conde de Melgar, se alojó el 20 de Febrero, y donde previamente hallábase la princesa María Berta, también con nombre supuesto, acompañada por S. A. S. la princesa Sofía de Loewenstein, esposa del jefe de los católicos bávaros, que es hermano de la reina Adelaida.

La presentación se hizo enseguida, y tal fué la impresión que los presentados produjéronse mutuamente, que dos días después D. Carlos solicitó permiso de la princesa para pedirle en matrimonio al

jefe de su casa, su hermano el príncipe Alaino de Rohan, y obtenido el consentimiento, escribió la carta, que la princesa María Berta se brindó á llevar en persona á su hermano, que la esperaba en Praga.

Don Carlos trasladóse á Viena, y allí recibió el día 24 la respuesta, en que el príncipe Alanio se felicitaba de aquella nueva alianza entre los Borbones y los Rohan, é invitaba á su futuro cuñado á pasar unos días en el castillo de Sichzov, en Bohemia, donde habita con su esposa, nacida princesa Auersperg, y con su hermana la princesa María Berta.

Antes de esto, y apenas obtenida la contestación favorable de la princesa en Nuremberg, D. Carlos la ofreció, como primer regalo, un broche representando la bandera española, formada por dos fajas de rubíes, y una de topacios en el centro.

La princesa entonces se quitó del dedo una preciosa sortija de záfiro y brillantes y la pasó á don Carlos, con los ojos humedecidos al desprenderse de aquel sagrado recuerdo, pues era una sortija que llevó durante toda la vida su madre, á la cual la princesa María Berta profesó siempre extraordinario cariño.

«El Correo Español» espera nuevas noticias del castillo de Sichzov, donde aceptando la invitación de su futuro cuñado, encuéntrase don Carlos; y nosotros procuraremos enterar á nuestros lectores de cuanto interesante ocurra en este divertido asunto.

NOTICIAS VARIAS

Próxima la brotación de la vid, todos los propietarios de las comarcas que el año pasado fueron invadidas por el «mildiw» deben estar ya provistos de sulfato de cobre puro, cal viva y pulverizadores ó escovillas para aplicar la mezcla crupo-cálcica tan pronto como los tiernos vástagos alcancen la longitud de 10 á 14 centímetros.

Para este primer tratamiento debe prepararse el caldo bordelés al 1 por 100 de sulfato de cobre y 350 kilos de cal viva.

La disolución de sulfato y la lechada de cal se hacen separadamente, se mezclan después y se añade la cantidad de agua que corresponda para que el todo resulte con las dosis marcadas.

El segundo tratamiento debe practicarse á los quince días del primero, y siempre un poco antes de la florescencia, para que la vid entre en este peligroso período bien preservada contra el «mildiw».

En este segundo tratamiento conviene aumentar las dosis, empleando por cada 100 litros de agua tres kilogramos de sulfato de cobre y uno de cal viva.

El tercer tratamiento procede en la última quincena de Julio, á las mismas dosis que el segundo.

Un corresponsal hace notar que en Suiza ha sido extraordinaria este año la cosecha de vinos, y que los que en otros años se cotizaban á 40 y 50 pesetas hectólitro, se cotizan este año á 36.

España, añade, importó en Suiza en el año último 450.000 hectólitros, mientras que otras naciones, como Italia, han colocado en aquel mercado más de millon y medio de hectólitros.

El barón Evaristo di Pietro, vástago de una noble familia italiana, se preparaba para el estado eclesiástico en el Seminario de Palermo: un día asistió á una corrida de toros, dada allí por «funcionarios» españoles, y una nueva naturaleza se reveló en él; desde aquella tarde memorable, decidió consagrar su vida á los cuernos.

Su familia no llevó á bien tal acuerdo; pero el barón, queriendo «beber» el arte en su misma fuente, arrolló por todo, y tomó el camino de Sevilla, viajando á pie y buscándose la vida con sus habilidades de pintor y de calígrafo.

Ya está en España: los periódicos que tenemos á la vista nos marcan su itinerario abundante en lances famosos.

El exmatador de toros Manuel Carmona, el «Gordito» (que ha vuelto á adquirir la «universidad» de la Puerta de la Carne, en Sevilla), al saber la odisea del barón, le aguarda con los brazos abiertos para instruirlo en los misterios de la ciencia que con tanto acierto explica.

Un ingeniero chileno, Marcial Gómez Ríos, ha inventado un nuevo proyectil cargado de dinamita.

El Gobierno de Chile ha ordenado que se ensaye el nuevo proyectil en el Polígono de San Bernardo. Los ensayos han sido asombrosos.

La Academia de Bellas Letras de París premiará en 1895 los mejores trabajos sobre los temas siguientes:

Estudio comparado del ritual brahmanico entre los brahmanes y los soutras; estudio de las traducciones francesas de autores profanos, hechos durante los reinados de Juan II y Carlos V; estudio de los documentos relativos á los empréstitos de las cruzadas, y estudio acerca de las vidas de santos, traducidas del griego al latín hasta el siglo X.

En las maniobras militares verificadas este año en Europa, resulta que, en conjunto, han intervenido en ellas 970.000 hombres por parte de las más grandes potencias del continente.

En esos ejercicios se han consumido más de 60 millones de cartuchos, y en víveres y otros elementos indispensables se han gastado unos 50 millones de pesetas.

La potencia que más hombres ha reunido en las últimas maniobras ha sido Austria-Hungría, que congregó nada menos que 250.000 hombres.

En un solo punto de su territorio, en Guns, reunió 140.000 soldados.

Rusia no se quedó atrás, pues presentó 216.000 en los campos de maniobras.

Alemania puso en asamblea 160.000, y de estos 60.000 operaron en Metz.

Francia hizo maniobrar á igual número de hombres que su aliada, concentrando 75.000 en un solo punto; 60.000 infantes y 15.000 jinetes.

Por parte de Italia maniobraron 145.000 hombres con 300 cañones. Cincuenta mil soldados operaron en las llanuras de Milán y 38.000 desfilaron por la Plaza de Armas de Turín.

Inglaterra ha sido la que menos gente pesentó. Su contingente consistió en 30.000 soldados regulares y 40.000 voluntarios.

Los demás países han tenido sus maniobras con las fuerzas siguientes: España, con 25.000 hombres; Portugal, con 10.000; Rumania, con 32.000; los Países Bajos, con 18.000; Dinamarca, con 8.500; Bélgica, con 35.000; y Suiza con 20.000, de los 50.000 que forman su ejército.

CRONICA LOCAL

LA JUNTA MUNICIPAL

Poseídos de la importancia de las funciones que la Ley les encomienda, á pesar de las estrambóticas teorías que ayer oímos sustentar, acudieron á las Casas Consistoriales la gran mayoría de los vocales de la Junta Municipal. En la tribuna de la Prensa vimos representados al «Isleño», «Palmesano», «Almudaina», BALEARES, «Noticiero» y «Ultima Hora»; y el público se apiñaba formando cola hasta la escalera de servicio.

Afán inútil, pues ahora resulta que la Junta Municipal no tiene otra misión, ni puede hacer más que aprobar los presupuestos que le presente ya discutidos y depurados el Ayuntamiento.

Dió comienzo la sesión á las doce y cuarto bajo la presidencia de D. Mariano Aguiló por ausencia del señor Santandreu, y enfermedad del señor Guasp.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Secretario accidental dió cuenta del objeto de la convocatoria que era discutir y aprobar en su caso el proyecto de Presupuestos municipales para 1894-95 formado por el Ayuntamiento, la propuesta de nuevos arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit, y resolver las condiciones á que debe sujetarse la su-
basta del riego de las vías públicas.

¡No debe de ser floja responsabilidad la del alcalde que convoca los asociados para discutir, cuando ya hemos descubierto que esto es ilegal, y solo pueden aprobar!

Pero sin pararse en estos pelillos pasó la convocatoria sin protesta, y el mismo secretario sano y salvo leyó el proyecto de Presupuestos en que nos ocupamos oportunamente.

El mismo funcionario entera á la Junta del texto de una protesta firmada por varios vecinos que hacen afirmaciones que obligan al señor Binimelis á reivindicar su derecho de discutir y votar los recursos que según su conciencia sean beneficiosos para la Ciudad cuyos intereses administra en unión de sus compañeros de Corporación; y rechaza con energía la coacción moral que los protestantes pretenden ejercer sobre los Asociados. Se reconoce, como todos, sujeto á equivocarse, sometiéndose en su consecuencia al fallo de la opinión pública, pero reclama el respeto de todos á su derecho.

El señor Gomila lee la enmienda presentada por la minoría republicana, cuyo resumen es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS: Aumento de 500, 3.000 y 1.500 pesetas en los artículos 4.º, 8.º y 13.º del capítulo 3.º, cuyo detalle omitimos porque ya lo razonamos en el número de anteayer.

Aumento de 1986 pesetas, saldo del producto de la venta de los caballos y correajes pertenecientes á la Guardia municipal montada, que según los autores de la enmienda debe suprimirse, y que según el proyecto de la mayoría están calculados en 2,400 pesetas: de estas hay que deducir 414 por el descuento sobre los haberes de los guardias para atender á estos gastos, resultando la diferencia de 1986 pesetas que indicamos como líquido aumento. Esta enmienda se refiere al artículo 6.º del capítulo séptimo.

Disminución de 119,300 pesetas por supresión de los nuevos arbitrios sobre Aguas para usos privados, sobre Alcantarillados, y Consumo sobre especies no gravadas (Artículos 10.º, 11.º y 13.º del capítulo séptimo).

Aumento de 9.000 pesetas sobre la cantidad calculada por la mayoría como producto del Recargo en la Contribución de inmuebles. Este aumento resulta de lo recaudado en el ejercicio anterior por este mismo concepto, según es de ver en la Cuenta del Presupuesto Municipal del año 1892-93 impresa y publicada por el alcalde actual en Enero del año corriente en la que aparece en el capítulo 9.º, artículo 1.º: Recargo en la Contribución por inmuebles, casilla del Presupuesto liquidado, el total de 74,094'57 superior en más de 9.000 pesetas á las 65.000 que figuran en el proyecto de presupuesto presentado á la Junta Municipal por la mayoría del actual Ayuntamiento.

Resulta que la minoría propone á los Asociados que aumenten en 22,986 pesetas el presupuesto de ingresos, y lo disminuyan en 119,300; total una reducción de 96,314 pesetas sobre 1.001,283'21, quedando los ingresos según la enmienda en la suma total de 904,969'21.

PRESUPUESTO DE GASTOS: Disminución en 2720 pesetas del art. 2.º del Capítulo 1.º (Material de escritorio), por supresión de los teléfonos que usufructúan los señores tenientes de alcalde á costas del vecindario, y que cuestan 720 pesetas; y por dismi-

nución en 2.000 pesetas de las 13,840 á que ascienden los gastos de escritorio.

Disminución de 3,100 pesetas á deducir de las 7,100 del art. 5 del mismo capítulo 1.º por la conservación y reparación de efectos y mobiliario.

Igualmente propone la enmienda disminuir en 1,000 pesetas los gastos de representación, en los que se asignan, entre otros, 2,000 pesetas por alquileres de carruaje, cuando subsiste la tradicional costumbre de que determinadas familias de la aristocracia ceden siempre sus coches para que el Ayuntamiento los utilice en las solemnidades.

Con la supresión de la Guardia Municipal montada, institución útil, pero de la que puede el Ayuntamiento prescindir sin menoscabo grave del público servicio mientras dure la crisis que atravesamos, consíguese una reducción de 6,300 pesetas. Y como también propone la minoría que no se cree la sección de retirados en la forma propuesta, sino de manera que no grave el presupuesto, hay que sumar 5,355 pesetas á las antes indicadas, que con otra economía de 1,200 pesetas, que no recordamos, pero creemos sea la asignación del cabo de la Guardia á caballo, dan un total de 12,855 pesetas á deducir.

Otra disminución en los gastos de 8,550 produce también la supresión de la Guardia Municipal montada por las 4,800 que supone la manutención de los caballos, 1,500 que presupuesta la mayoría para reponerlos, 1000 para material y arreglo de caballerizas, y 1250 del equipo y uniforme: total á deducir del art. 3.º del capítulo segundo 8,550 pesetas.

En el artículo 2.º, del capítulo tercero calcula la Comisión de Hacienda en 2,000 pesetas los gastos de reparación durante un año de los escasísimos faroles que quedan destinados á alumbrado por medio de petróleo: la enmienda reduce á la mitad esta suma, haciendo por lo tanto una reducción de 1,000 pesetas en el alumbrado público presupuestado en 71,000 pesetas, que resultarían 70,000 cada año.

Sostienen los firmantes de la enmienda que hay un celador y un inspector de víveres que pueden suprimirse sin que se resienta el servicio actual, puesto que realmente no prestan utilidad alguna, con lo que se economizarían 2,375 pesetas, á las que hay que añadir, por igual razón, otras 1,600 por uniformes de peones fontaneros (que bien pueden cumplir su cometido siendo conocidos por una insignia en la manga ó en la gorra) y por destitución de los que sean inútiles.

Respecto al capítulo cuarto, acerca del cual tanto y tan bueno dijo el Sr. Martínez en el ejercicio anterior, la minoría se limitó á recomendar al Ayuntamiento que procure dentro de la legalidad la reducción de los gastos de enseñanza pública, especialmente por lo que respecta al alquiler de locales.

Del capítulo quinto castiga la enmienda el artículo 6.º, Subvenciones á establecimientos benéficos, por estimar que deben reducirse á 1000 las 2000 pesetas que consigna el proyecto para la Casa de Arrepentidas *La Piedad*.

Fáltanos espacio para seguir detallando las otras economías que propone la enmienda de la minoría que asciende á una suma total de 108,805 pesetas (economías de *cabos de vela*, según pintoresca frase de un asociado) de las que hay que rebajar 12,491 pesetas destinadas á trasladar el Matadero fuera del recinto de la ciudad, resultando una rebaja líquida de 96,314 pesetas á deducir de 1.001,283.21 pesetas que suman los gastos calculados por la mayoría.

Y no nos esforzamos en dar á conocer cuales sean estas economías puesto que ni una sola, por casualidad, fué del agrado de los señores concejales y asociados afiliados al partido fusionista, y por lo tanto su detalle solo puede tener un interés... histórico.

Mañana jueves, á beneficio del director de la Compañía que actúa en el Teatro Circo, D. Secundino Feijóo, se efectuarán nuevos trabajos que ejecu-

tará con el toro «Jaqueton» saltando una barrera de fuego, terminando después de varios trabajos, con la divertida pantomima en seis cuadros de magia, titulada «Los departamentos tranquilos».

Dícese que D. Alejandro Rosselló y D. José Otero han presentado la dimisión de los cargos de presidente y secretario que respectivamente ejercían en la «Sociedad mallorquina de tranvías.»

Ayer tarde salió para Barcelona á la hora de itinerario el vapor «Cataluña», llevándose la correspondencia, 49 pasajeros y variada carga.

Por cesión hecha por los herederos de D. Guillermo Llofriu, se ha hecho cargo de la tienda que aquel tenía establecida en la calle de San Nicolás núm. 46 su hijo Bartolomé Llofriu Crespi quien espera de sus muchos parroquianos seguirán favoreciendo como hasta ahora dicho establecimiento.

Variedades

Hacen falta al hombre unos 15 gramos de sal por día; de esa cantidad, nuestros alimentos diarios nos proporcionan siete gramos, y nuestra cocinera es quien tiene que darnos los ocho que faltan.

La sal estimula la digestión y excita la secreción de las glándulas del estómago.

La sal es antipútrida, antiséptica; en tiempo de epidemia, comed mucha sal; vuestro estómago hará más ácido clorhídrico, y todos los microbios serán destruidos.

Se emplea la sal con éxito contra las gastralgias, las digestiones difíciles y el enflaquecimiento de origen estomacal.

Algunos gramos de sal sobre la lengua hacen cesar inmediatamente la tos.

Un gargarismo de agua salada quita el mal de garganta.

Los baños de mar tienen una influencia maravillosa en la epilepsia, la escrófula y hasta en la misma tisis.

Si se quieren tomar baños de mar en casa, no olvidar que un litro de agua de mar contiene 27 gramos de cloruro de sodio, y no temais disolver tres libras de sal en un baño que contenga 60 litros.

FERRO-CARRIL DE ALARO

El dividendo activo acordado por la Junta General se hará efectivo todos los días de 3 á 4 de la tarde, por D. Antonio Mas, calle de San Miguel núm. 116, 2.º, mediante la presentación de las correspondientes acciones.

Palma 12 de Marzo 1894.—El Secretario, Antonio Mulet. 5—2

AL PUBLICO

Por cesión hecha por los herederos de D. Guillermo Llofriu, se ha hecho cargo de la tienda que aquel tenía establecida en la calle de San Nicolás, núm. 46, su hijo Bartolomé Llofriu y Crespi, quien espera de sus muchos parroquianos, seguirán favoreciendo como hasta ahora dicho establecimiento.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 13, 4 t.

Por el correo de ayer salieron las siguientes órdenes:

Del Ministerio de Hacienda; reclamando los datos necesarios para ultimar el expediente de aforos, por los cuales acredita el Ayuntamiento diez mil pesetas.

Otra ordenando la liquidación de los descubier-

tos del Tesoro para con el Ayuntamiento por concepto de contribuciones.

Del Ministetio de la Gobernación, confirmando la providencia del Gobernador sobre el cobro de arbitrios por carruajes no de lujo.

A la influencia del Sr. Maura y á la actividad del Alcalde Sr. Santandreu, se debe el feliz resultado de estos asuntos.—*Martí*.

Madrid 13, 5'25 t.

La reina ha recibido hoy en audiencia al señor Maura.

En ella le concedió el permiso que ha solicitado para que desaparezca la prohibición y pueda el vecindario de Palma pasearse en el bosque de Bellver.

S. M. la Reina extrañó dicha prohibición.—*Martí*.

(De la prensa asociada)

Madrid 13, 7'45 n.

Los diputados y senadores de Cuba reunidos bajo la presidencia del Obispo y del Arzobispo han acordado visitar y ofrecerse al señor Becerra. Irá tambien Romero Robledo.

En Puenteáreas una explosión ha causado destrozos.

Madrid 13, 9'15 m.

El conde de Tamames ha aceptado el Gobierno de Madrid y es probable obtenga la Alcaldía el marqués de Puerto Seguro. El conde de Xiquena negóse á aceptarla. Créese que no se proveerán por ahora todos los altos cargos.

Madrid 13, 9'45 n.

Dícese que el Tribunal Supremo ha decretado una corrección disciplinaria contra el juez Sr. Zapata por el testamento ológrafo.

El señor Sagasta negóse á que su hijo sea subsecretario de Ultramar.

Madrid 13, 10 n.

En breve marcharán los señores Gamazo á Veocillo, el señor Puigcerver á Villaviciosa y el señor Maura á Palma.

Parece que se admitirá la dimisión del Gobernador general de Cuba, indicándose al general Daban para sustituirle.

HUMORADAS

Un señor de setenta años se casa con una niña de diecisiete.

Después de la ceremonia, el sacerdote dice:

—No quiero predicar, señores, porque me vería obligado á elegir ese tema de la Sagrada Escritura: «Perdónales, Señor porque no saben lo que se hacen».

A la puerta de una iglesia:

—¡Una limosna para un pobre ciego!

—Pues me parece que ve usted muy claro—dice un transeunte.

—Sí, señor; pero no soy yo el ciego, sino mi perro.

CANTARES

Por San Juan hará un año

que te quería,

y si ya no te quiero

no es culpa mía;

pues por San Pedro

hará tambien un año

que supe aquéllo

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo

DE

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias, el 26 del presente Marzo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una Junta y no
interrompida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perhinosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **GIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILAS AZOADAS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS DE MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Para Mahón
Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 45

Non Plus Ultra

FIDIBUSES

para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia
Depósito exclusivo en Palma—Droguería La Unión

ALEJO CORBELLÀ

PLAZA DE ANTONIO MAURA 99

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

Balneario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	" " "	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	" " "	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 44

Matias Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complementario de beneficios de 1893 acordado en Junta General de día 4 del corriente, el cual se reabrirá en todos los días no festivos desde las nueve á las doce de la mañana.

Palma 6 Marzo de 1894.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes. 6—6

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR. 45.